

09 de diciembre del 2011

AL CONTESTAR REFERASE A:
OFICIO No. AISBD-SA-07-2011

Señoras y Señores
Miembros del Consejo Rector

**ASUNTO: REMISION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA Y OTROS**

Estimadas señoras y Señores:

Adjunto le remito No S-01-2011 DENOMINADO **SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA Y OTROS**

De Acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Control Interno, cuenta con un plazo improrrogable de 30 días hábiles para resolver la implementación de las recomendaciones, incisos b y c del artículo 36 de repetida cita o proceder con el artículo 38 de la Ley General de Control Interno.

Cuando proceda a ordenar la implementación, agradecería remitiera a esta Auditoría Interna copia de la nota, con un cronograma adjunto en donde nos indique, responsable y tiempo de implementación por parte de la Dirección Ejecutiva.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,


Máster Sara Portas Mora CAS CPA
Auditora Interna
C/Sistema de Banca para el Desarrollo
SBD
Auditoría Interna

Cc: Dirección Ejecutiva

Sistema de Banca Para el Desarrollo **SBD**
Por: Aracelis Salas Mora
Fecha: 9/12/11 Hora: 9:22 am

NO me entregó ningún documento adjunto

Liti-CR.

9/12/11 12:20 pm
Correo solicitando adjuntos.

Lucy Conejo

De: Lucy Conejo [lconejo@sbd.fi.cr]
Enviado el: viernes, 09 de diciembre de 2011 11:00 a.m.
Para: 'sporras@sbd.fi.cr'
CC: 'raguero@sbd.fi.cr'; 'asiles@sbd.fi.cr'
Asunto: Informe de AI sobre recomendaciones para el CR

Buenos días las Sara

Alejandro me acaba de dar oficio tuyo con remisión al CR de las recomendaciones emitidas por la AI, pero solo el oficio sin el informe. (AISBD-SA-07-2011)

Ayer a las 2 pm teníamos reunión para verlas, pero Rocío me dijo que me las iban a enviar por correo para mayor facilidad, sin embargo tampoco me llegó.

Bendiciones



Lucy Conejo Vargas

Directora Ejecutiva

Secretaría Técnica

lconejo@sbd.fi.cr

Teléfono: 2248-1650

Fax: 2248-1649

Oficentro Torres del Campo

Frente al Centro Comercial El Pueblo. Torre 2, Piso 3

**SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA**

INFORME DE CONTROL INTERNO:

NO. S-01-2011

DENOMINADO:

**SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS
INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA**

2011

CONTENIDO:

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.	3
1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.....	3
1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.....	3
1.4. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL ESTUDIO.....	4
1.5. CONFERENCIA FINAL:	4
3. RESULTADOS.....	4
4. CONCLUSIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
5. RECOMENDACIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

**INFORME DE CONTROL INTERNO:
INFORME NO.S-01-2011
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS
INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.

El estudio se realizó en atención al programa de trabajo de la Auditoría Interna del año 2011.

1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Evaluar la implementación efectiva de las recomendaciones y disposiciones en función de la mejora de los procesos de riesgo, control y dirección.

1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.

El examen consistió en revisar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en el año 2010 y 2011 por la AI.

El estudio se efectúa de conformidad con lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley General de Control Interno, No.8292
- Normas Generales de Control Interno Sector Público.
- Manual de Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos Sujetos a su fiscalización
- Reglamento de Organización y Funciones de la AISBD
- Manual de Procedimientos de la AISBD

1.4. CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DEL ESTUDIO.

1.5. CONFERENCIA FINAL:

El resultado de este informe fue remitido a la Dirección Ejecutiva mediante correo electrónico con el fin de plantearle los resultados del estudio en mención.

Durante el mes e octubre y noviembre del 2011 se realizaron varias reuniones para dar seguimiento con representantes de la Administración al cumplimiento de las recomendaciones.

2. RESULTADOS:

2.1. ANEXO NO.0 RESUMEN GENERAL

En este anexo muestra un resumen de las recomendaciones emitidas durante el año 2010-2011.

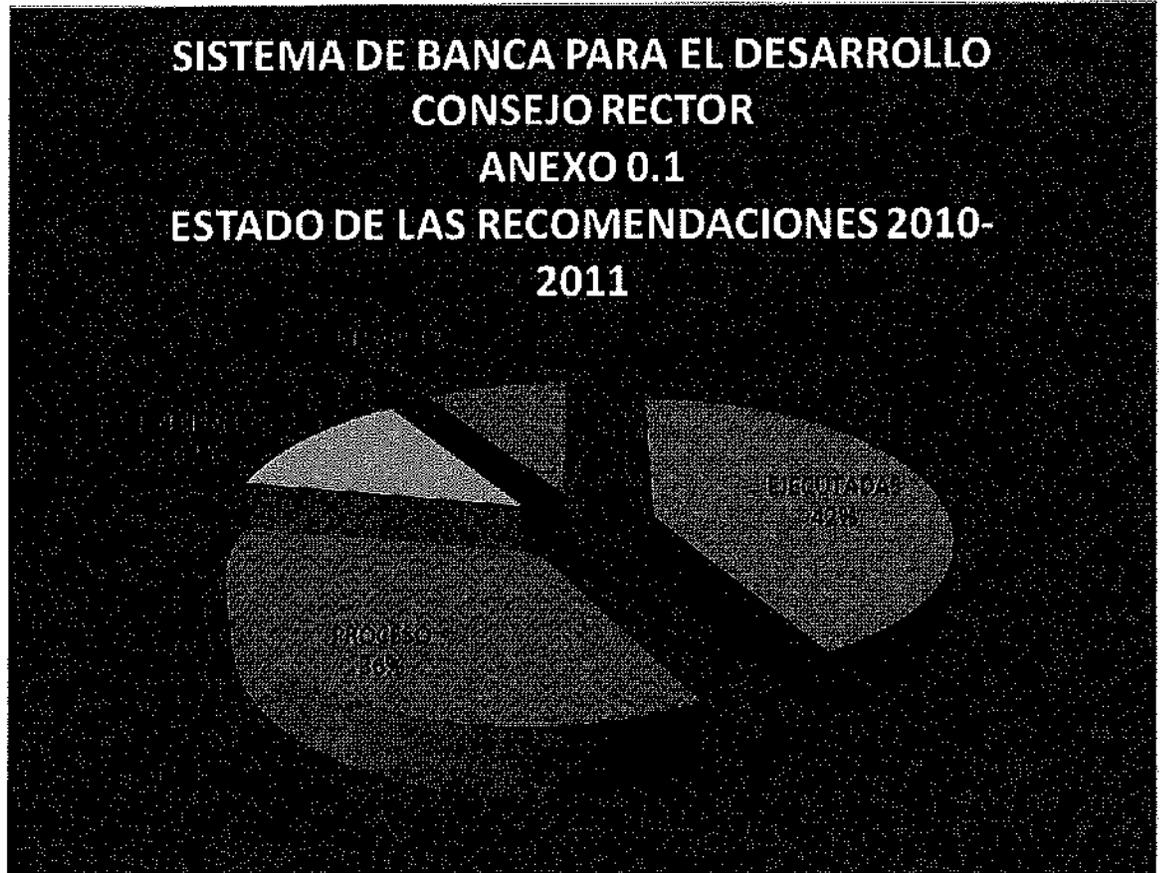
Durante el periodo de enero 2010 a octubre 2011 se emitieron 55 recomendaciones de Auditoría Interna.

Las recomendaciones de Auditoría Interna trataron temas sobre: control, dirección y riesgo.

En relación con el riesgo se clasificaron en:

- Riesgo de eficiencia
- Riesgo de eficacia
- Riesgo de información
- Riesgo de cumplimiento o legalidad
- Riesgo de salvaguarda o fraude

Se determinó que las 55 recomendaciones emitidas presentan a noviembre del 2011 el siguiente estado de cumplimiento:



Ver detalle en grafico No. 2y 3

Nota (1)

El detalle de las recomendaciones del 2010 se detalla en 11 anexos al presente informe

Nota (2)

El detalle de las recomendaciones del 2011 se detalla en 10 anexos

Los anexos de los años 2010 y 2011 se dividen en:

2010

- **Anexo No.1 Resumen de las Recomendaciones**

Este anexo No. 1 muestra un total de recomendaciones emitidas en el año 2010 de 33, presenta las recomendaciones divididas por estado de la siguiente forma:

- Ejecutadas 11
- Proceso 11
- Pendientes 6
- No aplica 5

- **Anexo No.2 Tipo de Recomendación**

Este cuadro muestra las recomendaciones divididas por recomendación de dirección, control y riesgo.

Del total de 33 recomendaciones emitidas durante el año 2010, 13 fueron relacionadas con toma de decisiones, 19 con control y 1 con riesgo

- **Anexo No.3 Riesgos Asociados**

El anexo No. 3 indica como las 33 recomendaciones están relacionadas con el portafolio de riesgos.

El portafolio de riesgos está dividido en los siguientes riesgos:

- Riesgo de eficiencia
- Riesgos de eficacia

- Riesgos de información
- Riesgos de cumplimiento o legalidad
- Riesgos de fraude o salvaguarda

Estos riesgos se pueden definir como:

Riesgo de legalidad: incumplimiento a las normas jurídicas vigentes

Riesgo de Eficiencia: utilización inapropiada de los recursos humanos, financieros y físicos como la infraestructura y los activos, uso de la tecnología para mejorar la operatividad de los procesos Internos en función de los objetivos Institucionales.

Riesgo de Eficacia: incumplimiento de los objetivos institucionales y metas

Riesgo de Información: utilización inapropiada de los sistemas de Información manuales o electrónicos, poniendo en peligro la información estratégica.

Riesgo de Salvaguarda-fraude: uso inadecuado de los recursos institucionales para beneficio de funcionarios, o terceras personas, causando daño a la Hacienda Pública.

Se calificó cada riesgo por sus componentes (impacto por probabilidad) se utilizó una escala de valores de 1 a 5 para cada uno de estos componentes, según la norma Australiana. Siguiendo la siguiente calificación:

Existen diferentes métodos para valorar los riesgos, con el fin de priorizar las acciones, la directriz R-CO-64-2005 publicada en La Gaceta No. 134 de fecha 12 de Julio del 2005 de, emitida por la Contraloría General de la República, establece el marco normativo y Regulatorio que deben cumplir las Instituciones públicas para la implementación del SEVRI, que es el sistema que mide los riesgos Organizacionales, hasta la fecha este SEVRI su implementación está en proceso.

El Anexo No. 3 del año 2010 muestra como las 33 recomendaciones se relacionan con el riesgo de la siguiente forma: 10 riesgos de eficiencia, 2 riesgos de eficacia, 6 riesgos de información, 15 riesgos de cumplimiento.

- **Anexo No.4 Resumen Ejecutadas**

Este anexo muestra que de 11 recomendaciones ejecutadas, 4 son relacionadas con el tema de dirección, 6 con control y 1 de riesgo. Estas se asocian al riesgo de la siguiente forma: 4 riesgos de eficiencia, 1 riesgo de información y 6 riesgos de cumplimiento.

Ver anexos Nos Anexo No.7 AFO-01-10, Anexo No.8 AFO-02-10, Anexo No.9 AFO-03-10, Anexo No.10 RH-01-10 y Anexo No.11 RH-02-10

- **Anexo No.5 Resumen Proceso**

Este anexo muestra que de 11 recomendaciones proceso, 2 son relacionadas con el tema de dirección, 8 con control y 1 de riesgo. Estas se asocian al riesgo de la siguiente forma: 2 riesgos de eficiencia, 2 con eficacia, 3 riesgos de información y 4 riesgos de cumplimiento

Ver anexos Nos Anexo No.7 AFO-01-10, Anexo No.8 AFO-02-10, Anexo No.9 AFO-03-10, Anexo No.10 RH-01-10 y Anexo No.11 RH-02-10

La Administración ha demostrado un gran avance en la implementación de recomendaciones de la AI, de estas recomendaciones cumplidas se destaca las siguientes:

- La presentación mensual de los Estados Financieros y Presupuestarios, lo que se logró cumplir en la sesión No.95-2011 del Consejo Rector del 7 de diciembre del 2011
- El registro de la información contable en libros legalizados por la Auditoría Interna
- La Integración de las Compras a Merk-link sistema electrónico de compras del estado costarricense.
- La elaboración de un Reglamento de Cauciones para la Institución.

Entre las recomendaciones en proceso se encuentran:

- Establecer en el menor tiempo posible un **Reglamento Autónomo de Servicio, que regule las relaciones de recursos humanos, falta la autorización externa, de la Autoridad Presupuestaria,**
- Que se **establezca a nivel Institucional, que unidad, persona o dirección será la responsable de la gestión del recurso humano,** con el fin de establecer esta función de acuerdo con las directrices del sector público, en procura de establecer procedimientos de reclutamiento, selección, control y otras del recurso humano, formularios, permisos, vacaciones, evaluaciones y otras relacionadas con la gestión del recurso humano, como parte de este proceso debe crearse el documento "acción de personal" y los "expedientes de personal" y otra documentación relacionada.

Actualmente se está realizando un estudio de reorganización que va permitir establecer esta función en forma apropiada, según informa la Administración

- **Establecer un proceso de reclutamiento y selección de personal con políticas y procedimientos homogéneos** que aseguren la planificación, adquisición, conducción y desarrollo del personal con una sana gestión del recurso humano, en donde se evalúen en forma homogénea, imparcial y técnica las condiciones y requisitos de los funcionarios integrantes de la Secretaría Técnica.

Este proceso se estableció en el Reglamento Autónomo de Trabajo y la consultoría de Reorganización debe presentar este producto según informa la Administración.

- Que se realice **un estudio técnico y actualizado de la estructura organizativa que requiere el Consejo Rector**, tomando en cuenta la reforma jurídica por proponer, que valore, condiciones de calidad y cantidad necesarias para cumplir con los objetivos y función fundamental del SBD, que permita establecer procedimientos, políticas, categorías, descripciones, evaluaciones de desempeño y otras relacionadas con el **nombramiento de personal, que aseguren el personal idóneo para cumplir con las responsabilidades del otorgadas en la Ley del SBD o en cualquier futura reforma.**

Este proceso se estableció en el Reglamento Autónomo de Trabajo y la consultoría de Reorganización debe presentar este producto según informa la Administración.

Ver anexos Nos Anexo No.7 AFO-01-10

- Que se tomen **medidas correctivas que correspondan para establecer procedimientos presupuestarios acordes con la normativa legal vigente.**

-
- Disponer **que el sistema presupuestario-contable no permita el pago de erogaciones que no cuenten con contenido presupuestario.**
 - Disponer al valoración del sistema actual electrónico de tal forma que se **valore la factibilidad de adquirir un sistema acorde a las regulaciones del Estado.**

Estas recomendaciones están en proceso se han tomado acciones correctivas en materia presupuestaria, por recomendación de la Auditoría Interna, tales como la presentación de los Estados Presupuestarios y financieros al Consejo Rector, la emisión de una directriz de la Dirección Ejecutiva que no permite el pago de erogaciones sin contenido, pero todavía está en proceso de redacción, revisión y aprobación el Manual Presupuestario, de modificaciones y el contar con un sistema electrónico. Actualmente está en proceso de contratación una consultoría para establecer los requerimientos para el diseño y contratación de un sistema informático que reúna los requerimientos de información, en el cual se debe incluir el aspecto financiero-contable.

Ver anexos Nos Anexo No. No.8 AFO-02-10

- Elaborar un Plan que permita el **desarrollo e implementación de un sistema de control interno que integre los aspectos del modelo de riesgos,** a partir de una definición clara de cómo se establecerá la cantidad y calidad de funcionarios, para evitar asignar funciones incompatibles. Este Sistema debe considerar lo que al respecto establece la Ley General de Control Interno y las Normas de Control Interno para el Sector Público Costarricense. Para elaborar este Plan se debe partir de un inventario detallado de los elementos básicos que debe considerar el Sistema de Control Interno. El Plan debe permitir visualizar el cronograma para el establecimiento del Sistema de Control Interno.

En el momento de la evaluación de la Auditoría Interna, se determinó que la Administración está realizando autoevaluaciones de Control Interno, pero no es parte de un modelo integral con el SEVRI (SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL), el cual

no se ha desarrollado hasta noviembre del 2011, este aspecto es fundamental porque es una disposición de la Ley General de Control Interno.

- Se debe **estandarizar los formularios Institucionales más importantes, de tal forma que estén pre numerados**, entre estos se encuentra la "orden de compra", emita en original y varias copias (retomar los otros formularios recomendados por la AI los informes Nos.AFO-01-10 y AFO 02-10)

Ver anexos Nos Anexo Anexo No.9 AFO-03-10

- **Anexo No.6 Resumen Pendiente**

Este anexo muestra que de 6 recomendaciones pendientes, 5 con control y 1 con riesgo. Estas se asocian al riesgo de la siguiente forma: 4 riesgo de eficiencia, 1 de eficacia y 1 de cumplimiento

Ver anexos Nos Anexo No.7 AFO-01-10, Anexo No.8 AFO-02-10, Anexo No.9 AFO-03-10, Anexo No.10 RH-01-10 y Anexo No.11 RH-02-10

Entre las recomendaciones pendientes se encuentran:

- Establecer un **proceso de calificación anual de resultados** del personal, que mida el desempeño de cada funcionario en función de los objetivos estratégicos organizacionales y de la Ley del SBD.
- Que se **establezca una acción de personal oficial para cada nombramiento**, que contemple, entre otros aspectos: nombre del funcionario, fecha de ingreso, número de puesto, cargo, estado presente, estado propuesto. Que este documento se elabore cada vez que existe un movimiento de personal. Este formulario debe confeccionarse original y una copia. El original se envía al funcionario, la copia al expediente.

Ver anexos Nos Anexo No.7 AFO-01-10

- **Elaborar un Plan de Capacitación Institucional** que permita capacitar a los funcionarios de la ST en Normas de CI para el SP, Presupuesto, Ley y Reglamento de Contratación

Administrativa y la Ley y Reglamento de Administración Financiera y Presupuesto Público entre otros temas. Este plan debe considerar a los funcionarios nuevos (proceso de inducción y a los funcionarios antiguos (proceso de mantenimiento y aumento de conocimientos) en función de los objetivos Institucionales. Este Plan debe ser aprobado por el CR y puesto en práctica por la ST

- **Elaborar un procedimiento para el pago de facturas con cargo al presupuesto del Consejo Rector** o con cargo al presupuesto de Finade (denominado VISADO DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO) en donde se establezca el responsable, procedimiento, documentación que debe llevarse para justificar cada una de las erogaciones realizadas con cargo a estos presupuestos. Con respecto a los gastos con cargo al presupuesto de FINADE, se debe autorizar a una sola persona para que remita un documento oficial a nivel Institucional, que sea el autorizado para este fin. EN DONDE SE ESTABLEZCA A NIVEL INSTITUCIONAL QUE NINGÚN GASTO SE DEBE REALIZAR SI ANTES NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA.
- **Eliminar funciones incompatibles** como las de compra, pago y registro contables y presupuestarios. Esta recomendación en el informe de la Dirección Ejecutiva No. CR/SBD-1249-2011, de fecha 30 de noviembre del 2011, que se presentó como resultado de un trabajo de seguimiento y reuniones realizadas entre la AI y la Administración, se indica que la recomendación está ejecutada, lo cual no comparte la AI, en virtud de que la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, participa en la Comisión de Compras lo cual no es procedente, por norma de control interno quién paga, no debe registrar o comprar.
- Se debe elaborar por la Secretaria Técnica y proceder **aprobar por el Consejo Rector, los reglamentos, procedimientos y formularios de las principales actividades Institucionales (contratación administrativa, pagos, presupuesto, administración de recursos: humanos, físicos y lógicos)**

incluyendo los manuales operativos. Estos deben establecer con claridad las responsabilidades de los funcionarios de acuerdo con su jerarquía y puesto, las funciones y la documentación justificante.

Nos Anexo Anexo No.9 AFO-03-10

2011

- **Anexo No.1 Resumen de las Recomendaciones**

Este anexo No. 1 muestra un total de recomendaciones emitidas en el año 2010 de 22, presenta las recomendaciones divididas por estado de la siguiente forma:

- Ejecutadas 12
- Proceso 9
- Pendientes 1
- No aplica 0

- **Anexo No.2 Tipo de Recomendación**

Este cuadro muestra las recomendaciones divididas por recomendación de dirección, control y riesgo.

Del total de 22 recomendaciones emitidas durante el año 2011, fueron relacionadas con 19 toma de decisiones, 3 controles.

- **Anexo No.3 Riesgos Asociados**

El anexo No. 3 indica como las 22 recomendaciones están relacionadas con el portafolio de riesgos.

Este anexo clasifica las recomendaciones de acuerdo con el portafolio de riesgos de la forma siguiente:

- Riesgo de eficiencia, 11 recomendaciones

- Riesgos de eficacia, 10 recomendaciones
- Riesgos de información, 2 recomendaciones
- Riesgos de cumplimiento o legalidad, 13 recomendaciones

Nota: existen recomendaciones que responden a más de un riesgo.

- **Anexo No.4 Resumen Ejecutadas**

Este anexo muestra que de 12 recomendaciones ejecutadas, se dividen de riesgo, 2 eficiencia, 2 eficacia, 8 en cumplimiento. Estas recomendaciones se subdividen en tipo de recomendación de la forma siguiente 4 en dirección y 8 en control.

La Administración ha demostrado un gran avance en la implementación de recomendaciones de la AI, de estas recomendaciones cumplidas se destaca las siguientes:

- Sistemas de Información del FIDEICOMISO
- Control presupuestario
- Plan estratégico, POI de acuerdo con las líneas estratégicas
- Alineación del POA de FINADE con las líneas estratégicas

Ver anexos Nos Anexo No.7 CI-01-11, Anexo No.8 CI-02-11, Anexo No.9 -CI-03-11, Anexo No.10- CI-04-11

- **Anexo No.5 Resumen Proceso**

Este anexo muestra que de 9 recomendaciones proceso, las cuales se subdividen en tipo de recomendación de forma siguiente: 3 en dirección y 6 en control. Y por riesgo se clasifican en 2 en eficiencia, 2 eficacia, 1 en información y 2 en cumplimiento.

De las recomendaciones en proceso se destacan las siguientes:

- La Secretaria Técnica debe proponer al Consejo Rector un **Sistema Informatizado que permita cumplir en todos los extremos con lo establecido en el artículo ARTÍCULO 39.-** Sistemas de información de la Ley del SBD, con el fin de establecer si el mismo permite a recuperación de toda la

información producida y recibida por las diferentes instituciones, empresas u operadores financieros o no financieros en el desarrollo de las actividades y las operaciones del SBD. Este Sistema de Información permitirá entre otras funciones: capturar y almacenar información de los integrantes orgánicos para interrelacionarla con los componentes funcionales. Esto permitirá la evaluación integral del accionar del SBD midiendo las políticas, metas, impactos sociales, acceso de oportunidades a las mujeres y a los sectores prioritarios, razonabilidad en el cumplimiento de directrices y normativa legales y económicas en la gestión de crédito y administración de cartera, adecuación al Plan Nacional de Desarrollo, todo lo anterior con el propósito de evaluar, controlar y tomar acciones correctivas oportunas sobre la operación del Sistema de Banca para el Desarrollo.

- Que la Secretaría Técnica establezca un procedimiento permanente de seguimiento y control de las recomendaciones emitidas como producto de las auditorías externas, con el fin de que los resultados de estos procesos logren consolidar mejor el sistema. Como parte de este proceso se debe continuar con el seguimiento de las recomendaciones en proceso o pendientes.

Ver anexos Nos Anexo No.7 CI-01-11

- Girar Instrucciones a la Secretaría para que se procedan a corregir los saldos del superávit en la Información SIPP, para lo cual se debe solicitar a la Contraloría General de la República para que permita modificar el año 2010.

A la fecha de evaluación de la Auditoría Interna está pendiente de actualizar el SIPP los saldos digitados desde el año 2009.

- Girar Instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que se presente los Manuales de Procedimiento Presupuestario: elaboración del presupuesto, ejecución, modificaciones, presupuesto extraordinario entre otros.

Ver anexos Anexo No.8 CI-02-11

- Girar Instrucciones a la Dirección Ejecutiva para que organice un taller con la participación de entre otros de los miembros del Consejo Rector, Dirección, Jefaturas, Director de FINADE y un facilitador para elaborar el Plan Estratégico del SBD, a partir de un análisis entre otros de los aspectos enunciados en:
Informe de la Comisión Evaluadora·
Informe de Auditoría Interna sobre el tema· Líneas estratégicas emitidas en el año 2009·
Reforma a la ley del SBD· Informe sobre la restructuración de la Secretaría Técnica· POI 2012 de la Secretaría Técnica y del FINADE Contrato o cartas de entendimiento entre FINADE y el Consejo Rector Instructivo de MIDEPLAN sobre Plan Estratégico Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica para los próximos años Análisis FODA del SISTEMA (INFORME COMISIÓN EVALUADORA) Análisis Jurídico del SBD Es importante que este proceso se le espacio para opinar, a criterio del Consejo Rector a los diferentes integrantes y participantes, tanto financiero como no financiero, para que puedan expresar sus opiniones sobre su rol o papel en cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico del SBD
- Establecer un sistema financiero contable, que cuente con un subsistema presupuestario, contable y de costos integrado y que cumpla con las Normas vigentes en esta materia.

Ver Anexo No.10- CI-04-11

Entre las recomendaciones en proceso se encuentran:

- **Anexo No.6 Resumen Pendiente**
Este anexo muestra que de 1 recomendaciones pendientes, esta se clasifica por tipo de recomendación en 1 en control y en riesgo en 1 en eficiencia, eficacia e información.

A noviembre del 2011, se encuentra una sola recomendación pendiente lo que demuestra que el proceso de cumplimiento de las recomendaciones de la AI ha mejorado.

Entre las recomendación pendiente se encuentra:

- Que la Secretaria Técnica presente al Consejo Rector **el Plan Estratégico de TI del SBD, para su aprobación**

Ver anexos Nos Anexo No.7 CI-01-11

3. CONCLUSIONES:

La Administración Activa logró alcanzar del total de 55 recomendación emitida desde enero 2010 a octubre 2011, un 42% de ejecución, un 36% en proceso y pendientes un 13%, lo que demuestra que el porcentaje de ejecución es considerablemente satisfactorio.

Debe continuarse con la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna, en especial debe darse la debida atención a la implementación efectiva del SEVRI (SISTEMA DE VALORACIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL) como parte del Sistema de Control interno.

4. RECOMENDACIONES:

Consejo Rector:

- 4.1. Disponga que la Dirección Ejecutiva remita a la Auditoría Interna, presente un cronograma con nombre del responsable y fecha de cumplimiento para cumplir con las recomendaciones en proceso y pendientes a noviembre del 2011

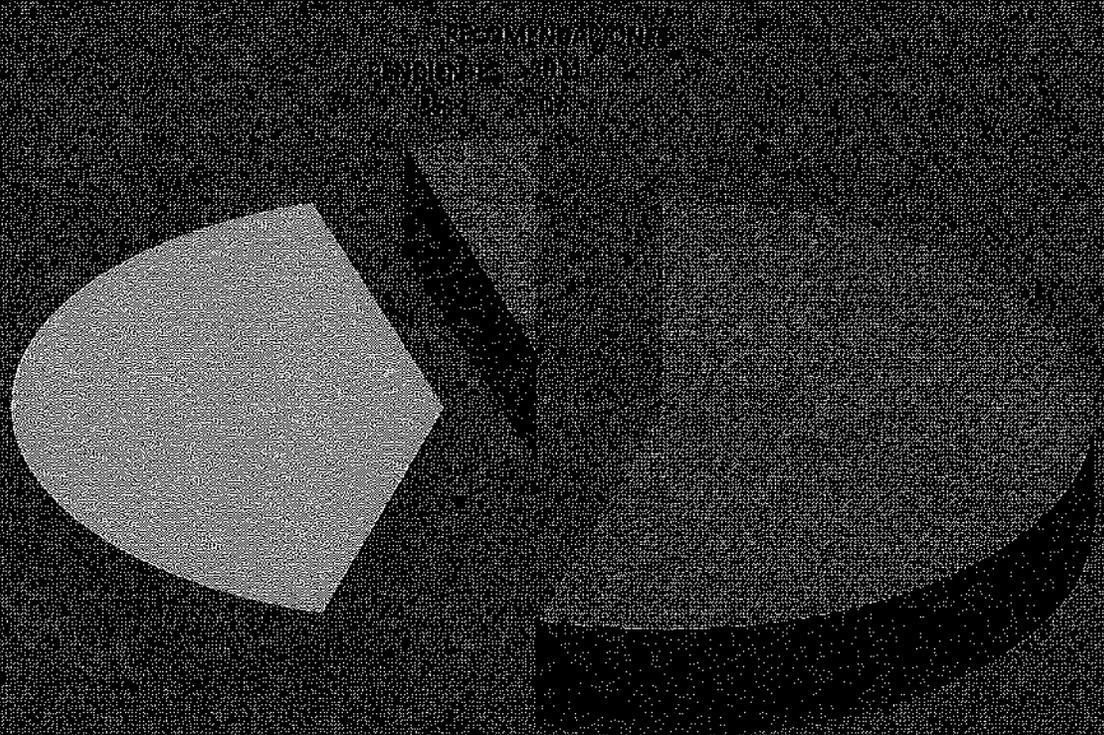
Cordialmente,

Master Sara Porras Mora
Auditora Interfa
SBD

Rocio Agüero
Licda Rocio Agüero
Auditoría Interna



**SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
GRÁFICO NO.2
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2011**



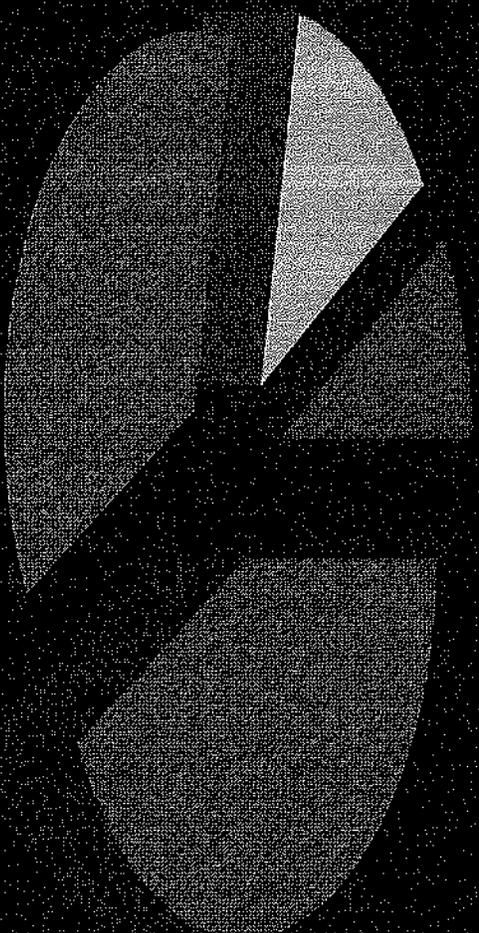
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

GRÁFICO NO.1

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES EN 2010-2011

(recomendaciones totales)



SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR

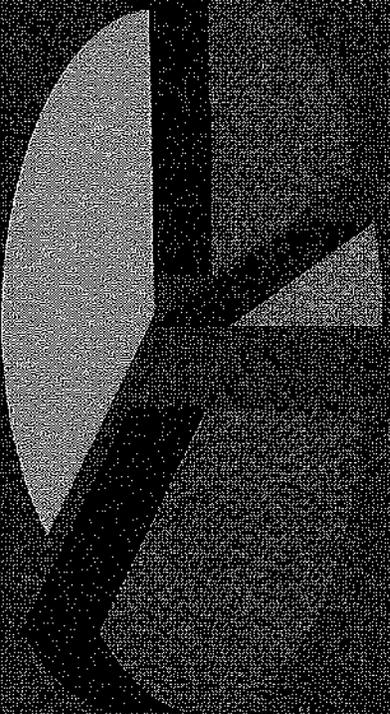
GRÁFICO NO.2

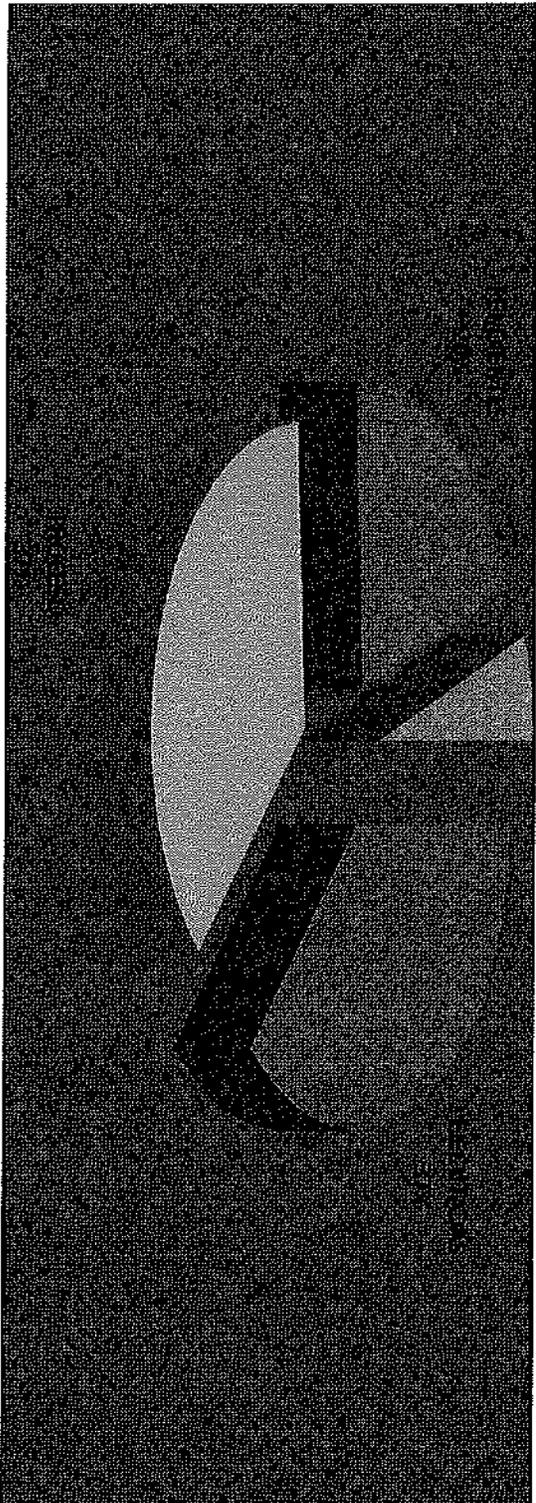
ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2011



**SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
GRÁFICO NO.3**

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2010





RECOMENDACIONES TOTALES		RECOMENDACIONES 2011		RECOMENDACIONES 2010	
EJECUTADAS	42%	EJECUTADAS	55%	EJECUTADAS	33%
PROCESO	36%	PROCESO	41%	PROCESO	33%
PENDIENTES	13%	PENDIENTES	5%	PENDIENTES	18%
NO APLICA	9%	NO APLICA	0%	NO APLICA	5%

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES 2010-2011

ANEXO NO. 0

RESUMEN GENERAL

FORMULARIO NO. FASE VI- 2.1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

		EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	NO APLICA
AÑO 2010		33	11	6	5
		100%	33%	18%	15%
AÑO 2011		22	9	1	0
		100%	41%	5%	0%
TOTAL		55	23	7	5
PORCENTAJE		100	42%	36%	9%

Auditoría Interna
Sistema Banca para el Desarrollo

Seguimiento de
Recomendaciones

2010

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO						
CONSEJO RECTOR						
AUDITORIA INTERNA						
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES						
ANEXO NO.2						
TIPO DE RECOMENDACIÓN 2010						
FORMULARIO NO. FASE VI- 2.2 DEL PROGRAMA DE TRABAJO						
NO DE ESTUDIO	NO. RECOMENDACIONES	TIPO DE RECOMENDACIÓN				NO APLICA
		DIRECCIÓN O TOMA DECISIONES	CONTROL	RIESGO		
AFO-01-2010	11	D	C	R	N/A	
AFO-02-2010	7	6	5	0		0
AFO-03-2010	11	2	4	1		0
RR-01-2010	2	1	10	0		0
RR-02-2010	2	2	0	0		0
TOTAL	33	13	19	1		0
PORCENTAJE	100%	39%	58%	3%		0%

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
ANEXO NO.1

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2010
FORMULARIO NO. FASE VI-2.1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	EJECUTADAS	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN		
						PROCESO	PENDIENTES	NO APLICA
AFO-01-2010	AI/SBD-SA-AFO-40-2010	Jul-10	11	33%	E 1	PRO 4	PE 2	N/A 4
AFO-02-2010	AI/SBD-SA-AFO-41-2010	Jul-10	7	21%	3	3	0	1
AFO-03-2010	AI/SBD-DA-76-2010	Oct-10	11	33%	4	3	4	0
RR-01-2010	AI/SBD-EE-43-2010	Jul-10	2	6%	1	1	0	0
RR-02-2010	AI/SBD-DA-77-2010	Oct-10	2	6%	2	0	0	0
TOTAL			33	100%	11	11	6	5
PORCENTAJE			100%		33%	33%	18%	15%

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO						
CONSEJO RECTOR						
AUDITORIA INTERNA						
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES						
ANEXO NO.3						
RESUMEN DE RIESGOS ASOCIADOS 2010						
FORMULARIO NO. FASE.VI- 2.3 DEL PROGRAMA DE TRABAJO						
				RIESGOS ASOCIADOS		
NO DE ESTUDIO	NO. RECOMENDACIONES	E	EF	I	C	
AFO-01-2010	11	9	0	0	2	
AFO-02-2010	7	0	0	2	5	
AFO-03-2010	11	1	2	4	4	
RR-01-2010	2	0	0	0	2	
RR-02-2010	2	0	0	0	2	
TOTAL	33	10	2	6	15	
PORCENTAJE	100%	30%	6%	18%	45%	

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANEXO NO.4

RESUMEN DE RECOMENDACIONES EJECUTADAS 2010

FORMULARIO NO. FASE VI- 2.4 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	EJECUTADAS	TIPO DE				RIESGO ASOCIADO					
						D	C	R	E	E	EF	I	C		
AFO-01-2010	AI/SBD-SA-AFO	Jul-10	11	34%	1			1							
AFO-02-2010	AI/SBD-SA-AFO	Jul-10	7	22%	3		2								
AFO-03-2010	AI/SBD-DA-76-20	Oct-10	11	34%	4		3								
RR-01-2010	AI/SBD-EE-43-20	Jul-10	1	3%	1	2									
RR-02-2010	AI/SBD-DA-77-20	Oct-10	2	6%	2	2									
TOTAL			32	100%	11	4	6	1	0	4	1	1	6		

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
ANEXO NO.5
RESUMEN DE RECOMENDACIONES PROCESO 2010
FORMULARIO NO. FASE VI- 2.5 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	PROCESO	TIPO DE				RIESGO ASOCIADO					
						D	C	R	E	E	EF	I	C		
AFO-01-2010	AI/SBD-SA-AFO	Jul-10	11	34%	PRO		2								
AFO-02-2010	AI/SBD-SA-AFO	Jul-10	7	22%	3	1	1	1							
AFO-03-2010	AU/SBD-DA-76-20	Oct-10	11	34%	5		5		1	2	2				
RR-01-2010	AU/SBD-EE-49-20	Jul-10	1	3%	1	1									
RR-02-2010	AU/SBD-DA-77-20	Oct-10	2	6%	0										
TOTAL			32	100%	11	2	8	1	2	2	3	4			

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
 CONSEJO RECTOR
 AUDITORIA INTERNA
 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES

AMEXO NO. 9
 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR INFORME
 FORMULARIO DE LA FASE V2.2.23 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO. DE INFORME	COMPARACION DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA DISPOSICIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA DISPOSICIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA DISPOSICIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	10/05/2016
FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	10/05/2016
FECHA DE EMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	10/05/2016
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	10/05/2016
FECHA DE EMISIÓN DE LA DISPOSICIÓN	10/05/2016
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN	10/05/2016

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES
ANEXO NO.10

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR INFORME
FORMULARIO DE LA FASE VI-2.7.04 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

RECURSOS FINANCIEROS POSIBLOS		DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL CONSEJO RECTOR										UTILIZADOS AL MARGEN DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE											
NOMBRE DEL INFORME DE RH	NO. DE INFORME	FECHA DE INFORME	NOTA REMISION	DIRIGIDO A	NO. DE ACUERDO O NOTA DE LA ADM	FECHA DEL ACUERDO O NOTA	NO.	CANTIDAD	RECOMENDACION	E	PRO	PE	N/A	E	EF	I	C	D	C	R	COMENTARIOS DE SI	REF/PT	
	PR-01-2010	Jul-10	AI/SBD-EE-43-2010	CONSEJO RECTOR					Ordenarlo correspondiente para la integrar un organo director que proceda a instruir un procedimiento administrativo a los eventuales responsables, enumerados en el presente informe de conformidad con la normativa aplicable, con el fin de que, una vez asegurado el debido proceso, los Señores del Consejo Rector valoren la procedencia de adoptar las medidas que aprecie pertinentes conforme a las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que se determinen como producto del procedimiento.													El organo director no se ha pronunciado. El C.R. en la sesión 50-2010 en el acuerdo 410-50-2010 aprobó la apertura de un procedimiento administrativo en contra de los funcionarios Sr. William Harding y Sr. Gina Carbajal el cual esta pendiente de presentar el informe final del órgano.	
									Por la gravedad de los hechos defamatorios por esta Auditoría interna se recomienda suspender cautelarmente al señor William Harding Zúñiga, en virtud de los hechos encontrados en este informe, mientras se efectúa la investigación correspondiente.													El C.R. en la sesión 50-2010 en el acuerdo 409 acordó suspender al Sr. William Harding Z. hasta que se presentara la resolución final del órgano. El Sr. William H. renunció el 01-08-2011 a su puesto de	
TOTAL	2									1	2	0	0				2	2					
PORCENTAJE	100%									50%	50%												

NOTA:

ALTO	
MEDIO ALTO	
MEDIO	
BAJO	

Auditoría Interna
Sistema Banca para el Desarrollo

Seguimiento de
Recomendaciones

2011

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES 2011

FORMULARIO NO. FASE VI- 2.1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE	ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES			
					EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	NO APLICA
					E	PRO	PE	N/A
CI-01-2011	OFICIO No. AISBD-SA-01-2011	Abr-11	7	32%	4	2	1	0
CI-02-2011	OFICIO No. AISBD-SA-02-2011	May-11	1	5%	0	1	0	0
CI-03-2011	OFICIO No. AISBD-SA-03-2011	May-11	8	36%	6	2	0	0
CI-04-2011	OFICIO No. AISBD-SA-04-2011	SEPTIEMBRE 2011	6	27%	2	4	0	0
TOTAL			22	100%	12	9	1	0
PORCENTAJE			100%		55%	41%	5%	0%

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO						
CONSEJO RECTOR						
AUDITORIA INTERNA						
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES						
ANEXO NO.3						
RESUMEN DE RIESGOS ASOCIADOS 2011						
FORMULARIO NO. FASE VI- 2.3 DEL PROGRAMA DE TRABAJO						
NO DE ESTUDIO	NO. RECOMENDACIONES	RIESGOS ASOCIADOS				
		E	EF	I	C	
CI-01-2011	7	4	4	2	4	
CI-02-2011	1	1			1	
CI-03-2011	8				8	
CI-04-2011	6	6	6			
TOTAL	22	11	10	2	13	
PORCENTAJE	100%	50%	45%	9%	59%	

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANEXO NO.4

RESUMEN DE RECOMENDACIONES EJECUTADAS 2011

FORMULARIO NO. FASE VI-F-2.4 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISION	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	EJECUTADAS	TIPO DE RECOMENDACION				RIESGO ASOCIADO					
						D	C	R	E	E	EF	I	C		
CI-01-2011	OFICIO No. AISBD-SA-01-2011	Abr-11	7	32%	4	2	2								
CI-02-2011	OFICIO No. AISBD-SA-02-2011	May-11	1	5%	0										
CI-03-2011	OFICIO No. AISBD-SA-03-2011	May-11	8	36%	6		6								
CI-04-2011	OFICIO No. AISBD-SA-04-2011	SEPTIEMBRE 2011	6	27%	2	2									
TOTAL			22	100%	12	4	8	0	2	2	2	0	0	8	

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANEXO NO.2

TIPO DE RECOMENDACION 2011

FORMULARIO NO. FASE VI- 2.2 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NO. RECOMENDACIONES	TIPO DE RECOMENDACIÓN				RIESGO	NO APLICA
		DIRECCIÓN O TOMA DECISIONES	CONTROL				
CI-01-2011	7	D	C		R	N/A	
CI-02-2011	1	4	3				
CI-03-2011	8	1					
CI-04-2011	6	8					
		6					
TOTAL	22	19	3	0	0	0	
PORCENTAJE	100%	85%	14%	0%	0%	0%	

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANEXO NO. 5

RESUMEN DE RECOMENDACIONES PROCESO 2011

FORMULARIO NO. FASE VI- 2.5 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	PROCESO	TIPO DE RECOMENDACIÓN						RIESGO ASOCIADO					
						D	C	R	E	EF	I	C					
CI-01-2011	OFICIO No. AISBD-SA-01-2011	Abr-11	7	32%	2		2										
CI-02-2011	OFICIO No. AISBD-SA-02-2011	May-11	1	5%	1	1											
CI-03-2011	OFICIO No. AISBD-SA-03-2011	May-11	8	36%	2	2											
CI-04-2011	OFICIO No. AISBD-SA-04-2011	SEPTIEMBRE 2011	6	27%	4		4										
TOTAL			22	100%	9	3	6	0	2	2	1	1	2	2	2	2	2

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

ANEXO NO.6

RESUMEN DE RECOMENDACIONES PENDIENTES 2011

FORMULARIO NO. FASEVI- 2.6 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NO DE ESTUDIO	NOTA DE EMISIÓN	FECHA	NO. RECOMENDACIONES	PORCENTAJE VERTICAL	PENDIENTES	TIPO DE RECOMENDACIÓN						RIESGO ASOCIADO				
						D	C	R	E	EF	I	C				
CI-01-2011	OFICIO No. AISBD-SA-01-2011	Abr-11	7	32%	1		1									
CI-02-2011	OFICIO No. AISBD-SA-02-2011	May-11	1	5%	0											
CI-03-2011	OFICIO No. AISBD-SA-03-2011	May-11	8	36%	0											
CI-04-2011	OFICIO No. AISBD-SA-04-2011	SEPTIEMBRE 2011	6	27%	0											
TOTAL			22	100%	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO
CONSEJO RECTOR
AUDITORIA INTERNA
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES
ANEXO NO.8
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR INFORME
FORMULARIO DE LA FASE VI-2.7.01 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NOMBRE DEL INFORME DE RH	NO. DE INFORME	FECHA DE INFORME	NOTA REMISIÓN	DIRIGIDO A	O NOTA DE LA ACUERDO O	ESTADO			RIESGO ASOCIADO			TIPO DE RECOMENDACIÓN			COMENTARIOS DE AI	REF/PT	
						E	PRO	PE	N/A	E	EF	I	C	D			C
	CI-02-2011	25 DE ABRIL 2011	CONSEJO RECTOR														
1				1.1. Solicitar a la Asesoría Jurídica Institucional, la presentación de un pronunciamiento sobre los hechos revelados en este informe con el fin de dar cierre a este tema respetando lo que el ordenamiento jurídico dispone		1							1				Informe de la Dirección Ejecutiva No. CR/SBD-1233-2011
TOTAL	1					1	0	0	0	0	0	0	1	0			
PORCENTAJE	100%					100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%			

NOTA:

ALTO	
MEDIO ALTO	
MEDIO	
BAJO	

SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

CONSEJO RECTOR

AUDITORIA INTERNA

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DISPOSICIONES

ANEXO NO.7

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR INFORME
FORMULARIO DE LA FASE VI-2.7.01 DEL PROGRAMA DE TRABAJO

NOMBRE DEL INFORME DE RH: SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS AUDITORIA EXTERNA AL 31 DICIEMBRE 2009 DE FINADE

NO. DE INFORME: C101-2011

FECHA DE INFORME: 25 DE ABRIL 2011

NOTA REMISION: CONSEJO RECTOR

DIRIGIDO A: CONSEJO RECTOR

ACUERDO O ACUERDO:

ACUERDO O ACUERDO:

NO.	RECOMENDACION	ESTADO DE AVANCE										COMENTARIOS	REV/PI						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
4	Que la Dirección Ejecutiva verifique áreas de instalar la conectividad que se integre al módulo de ventas se logre la conectividad que permita la integración del módulo contable, en el Sistema elaborado por el Banco Educado.	1																	
5	Antes de que se llegue a instalar la "conectividad" se debe lograr integrar el módulo contable, ya que la "conectividad" hará que el sistema sea masivo y de acceso desde diferentes puntos del país, integrando a todos los operadores financieros, lo cual puede dificultar por la amplitud de la información, el registro de las operaciones.	1																	
6	El Comité Especial de FINADE debe elaborar la respectiva política de inversiones debidamente aprobada por el Consejo Rector.	1																	
7	Que la Secretaría Técnica presente al Consejo Rector el Plan Estratégico de TI del SBD, para su aprobación. Que la Secretaría Técnica establezca un procedimiento permanente de seguimiento y control de las recomendaciones emitidas como producto de las auditorías externas, con el fin de que los resultados de estos procesos logren consolidar mejor el sistema. Como parte de este proceso se debe continuar con el seguimiento de las recomendaciones en otros SBD's perifericos.	1																	
TOTAL		7																	
PORCENTAJE		100%																	
NOTA:																			
ALTO																			
MEDIO ALTO																			
BAJO																			

ALTO	
MEDIO ALTO	
BAJO	